

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Sábado 9 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 12182

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9136 BARCELONA

Doña Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 596/2012-G, sobre proceso concursal de la mercantil Togodybel-05, S.L., por auto de fecha 18 de febrero de 2013 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 8 de abril de 2013, a las 13:00 horas, en la sede de este Juzgado, Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que la concursada ha presentado propuesta de convenio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo formular adhesiones hasta el día señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 18 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130010022-1